

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Vicente Palacio Atar.

Vocales suplentes:

Don Carlos Corona Baratech, don Pablo Alvarez Rubiano, don Pedro Molas Ribalta y don Emilio Giralt Raventós, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Complutense, Barcelona, y Barcelona, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos, toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de agosto de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

23957 *ORDEN de 21 de agosto de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Física matemática», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso, anunciado por Orden de 21 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), para provisión de la cátedra de «Física matemática», de la Facultad de Ciencias, de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Gandía Gomar.

Vocales:

Don Luis María Garrido Arilla, don Pedro Pascual de Sans, don Javier Sesma Bienzobas y don Luis Joaquín Boya Balet, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero y segundo; de la de Zaragoza el tercero, y de la de Salamanca, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Luis Lloret Sebastián.

Vocales suplentes:

Don Jesús María Teharrats Vidal, don Rafael Domínguez Ruiz Aguirre, don Ramón Pascual de Sans y don Antonio Fernández-Rañada y Menéndez de Lurca, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el segundo y cuarto; de la Autónoma de Barcelona, el tercero, y en situación de supernumerario, el primero.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos, toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de agosto de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

23958 *ORDEN de 21 de agosto de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Fisiología general y especial», de la Facultad de Veterinaria de León, de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso, anunciado por Orden de 30 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero), para provisión de la cátedra de «Fisiología general y especial», de la Facultad de Veterinaria de León, de la Universidad de Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Javier Castejón Calderón.

Vocales:

Don José Planas Mestres, don Jesús Larralde Barrio, don Mariano Illera Martín y don Antonio Núñez Cachaza, Catedra-

ricos de las Universidades de Barcelona, Complutense y Valencia, el primero, tercero y cuarto, respectivamente, y en situación de supernumerario el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Diego Jordano Barea.

Vocales suplentes:

Don Arsenio Fraile Ovejero, don Antonio Torralba Rodríguez, doña Pilar Fernández Otero y don Jorge Balach Martín, Catedráticos de las Universidades Complutense, de Barcelona, Santiago y Autónoma de Barcelona, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos, toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de agosto de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

23959 *ORDEN de 21 de agosto de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Terapéutica física», de la Facultad de Medicina, de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso, anunciado por Orden de 30 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero), para provisión de la cátedra de «Terapéutica física», de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Belloch Zimmermann.

Vocales:

Don Miguel Gil Gayarre, don Mariano Badell Suriol, don Juan Tomás Neguerúa Ugarte y don Francisco López Lara, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero; de la de Barcelona, el segundo; de la de Sevilla (Cádiz), el tercero, y de la de Valladolid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Laporte Salas.

Vocales suplentes:

Don Francisco Marín Górriz, don Juan R. Zaragoza Rubira, don José Julio Soler Ripoll y don Vicente Pedraza Muriel, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, el primero; de la de Sevilla, el segundo; de la de Salamanca, el tercero, y de la de Granada, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos, toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de agosto de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

23960 *ORDEN de 22 de agosto de 1978 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Estadística e investigación operativa» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 10 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), para provisión de la cátedra de «Estadística e Investigación operativa» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que estará constituida en la siguiente forma: